



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

3688 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 17 de junio de 2010, por el que se hace pública la suspensión del plazo máximo de tramitación del procedimiento de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Corona Forestal (Tenerife), adoptada por Resolución de 17 de junio de 2010.*

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de la Directora General de Ordenación del Territorio nº 96 de fecha 17 de junio de 2010, se ha dispuesto la suspensión del transcurso del plazo máximo de tramitación del procedimiento de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Corona Forestal (T-11), en la isla de Tenerife, previsto en el artículo 2.1.a)

del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, y que fue ampliado por la Resolución del Viceconsejero de Ordenación del Territorio de 9 de junio de 2008 (BOC nº 124, de 23.6.08), a partir del momento en que tuvo lugar la petición de informe al Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A estos efectos, se comunica que la petición del citado informe tuvo lugar el día 15 de junio de 2010, mediante la presentación y registro de la correspondiente solicitud ante la Subdelegación del Ministerio de Defensa en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2010.-
La Directora General de Ordenación del Territorio,
Sulbey González González.